



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

**BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS**

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

RUC. N° 20154469941

**2. DOMICILIO LEGAL.**

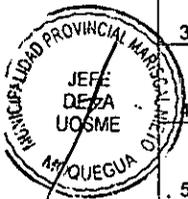
Calle Ancash N° 275

**3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Establecer las disposiciones generales para el desarrollo del Concurso Público, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios "RECAS", a través del cual será seleccionado 01 Supervisor de Equipo Mecánico, 02 Mecánicos, 02 Ayudantes Mecánicos, 01 Soldador, 03 Operadores de Cargador Frontal, 02 Operadores de Retroexcavadora, 02 operadores de Tractor, 05 Operadores de Volquete, 02 Operadores de Motoniveladora, 02 Operadores de Cisterna, 02 Choferes de Camión, 01 Operador de Compresora Neumática, para la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua

**4. CARGOS, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE, PARA EL CONCURSO CAS.**

N°	Cargo al que se postula	Área - Dependencia	Gerencia a la que pertenece el cargo	Monto Bruto de Remuneración
1	(01) Supervisor de Equipo Mecánico	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,800
2	(02) Mecánico	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
3	(02) Ayudante Mecánico	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	1,950
4	(01) Soldador	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
5	(03) Operadores de Cargador Frontal	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
6	(02) Operadores de Retroexcavadora	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
7	(02) Operadores de Tractor	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
8	(05) Operadores de Volquete	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

9	(02)Operadores de Motoniveladora	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
10	(02)Operadores de Cisterna	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,300
11	(02)Choferes de Camión	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,000
12	(01)Operador de Compresora Neumática	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo	2,000

## 5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

a). El concurso de méritos es de responsabilidad de la comisión designada mediante Resolución de Alcaldía N° 0989-2015-A-MPMN, de fecha 10 de setiembre del 2015, la cual será la encargada de conducir y seleccionar al personal de acuerdo el perfil requerido para cada cargo.

b). La Comisión de Concurso está constituida por los siguientes funcionarios de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua:

- Ing. Mario Arturo Conde Vilca Presidente  
Jefe de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo
- Abog. Stalin Elizalde Zeballos Rodríguez Secretario  
Sub Gerente de Personal Y Bienestar Social
- Lic. Nelly Salazar Torres Miembro  
Gerente de Administración de la MPMN.

c). La comisión actúa en forma colegiada y es autónoma en sus decisiones, sus acuerdos se adoptan por unanimidad o por mayoría, no cabe la abstención en cada uno de sus miembros. Sus actos constan en Actas, que debidamente suscritas quedan en poder de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua.

## 6. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N°1057, Ley que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM, Reglamento del Decreto legislativo N°1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N°1057.
- Resolución Ministerial N° 418-2008-PCM, aprobación del Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 (Contratación de Servicios-CAS) y otorga derechos laborales.

*[Firma manuscrita]*





PERU  
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL  
DE MARISCAL  
NIETO

SEDE CENTRAL  
COMISIÓN DE  
CONCURSO -CAS

CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N°  
01-2015-UOSME/MPMN.

Presupuesto.

- Ley N° 30114, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27050 ley General de la Persona con Discapacidad y su modificatoria.
- Ley N° 27806, ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27588, Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad.
- Ley N° 29248, ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIRE/PE, establece criterios para asignar una bonificación de diez (10%) en concurso para puestos de trabajo en Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIRE-PE de la fecha 13 de setiembre 2011, que aprueba reglas y lineamientos a ser tomados en cuenta por las entidades públicas en materia de Contratación Administrativa de Servicios; además modifica el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIRE/PE.

## 7. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde 05 Diciembre al 31 de Diciembre del 2015.

## 8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

### A) CONVOCATORIA

La convocatoria será a través del portal institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua ([www.munimoquegua.gob.pe](http://www.munimoquegua.gob.pe)). Asimismo los resultados preliminares así como el resultado final se harán públicos por los mismos medios.

**NOTA IMPORTANTE:** La recepción de documentos será en horario de oficina (Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto), indefectiblemente. **NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.**

## 9. DE LOS REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- a. Solicitud Dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso, precisando datos generales, así como la Unidad Orgánica y el cargo a la cual postula, no siendo permitido postulara más de una función o cargo ofertada (**Anexo N° 01**).
- b. Declaraciones Juradas:
  - De gozar de buena salud (**Anexo N° 02**)





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

De no tener impedimento para contratar con el Estado, no percibir otro ingreso salvo que provenga de función docente en horario distinto al de la convocatoria, no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Asimismo, de no estar inmerso en proceso administrativo disciplinario, así como en las causales de nepotismo previstas por Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N°021-2000-PCM, modificado por D.S N° 034-2005-PCM; así como de no ser Deudor Alimentario Moroso conforme a lo dispuesto por la Ley N°28970 (**AnexoN°03**).

c. **Curriculum Vitae**, debe contener copia simple de los documentos que acrediten lo siguiente:

- Identidad del postulante(DNI).
- Grado de instrucción y su formación profesional.
- Capacitación comprobada.
- Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, así como, en el cargo/actividad ofertado.

La comisión de concurso se reserva el derecho de solicitar la presentación de los documentos originales, cuando lo estime necesario.

**10. REQUISITOS MINIMOS PARA OCUPAR LOS CARGOS DESCRITOS EN EL NUMERAL CUATRO DE LAS PRESENTES BASES.**

**CARGO N° 01 SUPERVISOR DE EQUIPO MECANICO (1)**

**OBJETO DEL SERVICIO**

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

**I.- FORMACION ACADEMICA**

Ninguna

**II.- EXPERIENCIA LABORAL**

No menor a tres años como operador de maquinaria pesada en entidades públicas y/o privadas

No menor de un año como supervisor de equipo mecánico en entidades públicas y/o privadas

**COMPETENCIA PERSONAL**

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

### III.- FUNCIONES

- Controlar que se efectúen los mantenimiento preventivos y correctivos de la maquinaria
- Coordinar con los mecánicos las reparaciones que se efectúan a la maquinaria
- Inspeccionar y revisar el equipo pesado y liviano.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Hacer que los operadores de maquinaria pesada y liviana cumplan con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

### IV.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

### V.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

### CARGO N° 02 MECANICO (2)

#### OBJETO DEL SERVICIO

Efectuar labores de mantenimiento y reparación de equipo Liviano y Pesado

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Título o diploma de Egresado como Profesional Técnico en Mecánica Automotriz en entidades Públicas y/o Privadas

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

Conocimiento para el puesto (04 años de experiencia – público o privado)

#### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Orientación al cliente externo e interno.
- Pro actividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Facilidad de palabra.
- Iniciativa y creatividad.

#### III.- FUNCIONES

- Efectuar revisiones y regulaciones especializadas en maquinarias equipos mecánicos diversos y vehículos.
- Efectuar mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de maquinaria y equipo.
- Verificar el estado de funcionamiento de los vehículos, maquinaria pesada y equipos motorizados, determinar las reparaciones necesarias.
- Controlar que se realicen los mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma de mantenimiento a efectos de evitar posibles inconvenientes en el trabajo y el deterioro de las maquinas y unidades vehiculares.
- Determinar el desgaste o desperfecto de las piezas por medio de calibradores especiales
- Cambiar o dirigir los retiros de piezas gastadas o malogradas efectuando el armado, regulación y calibración de los motores y accesorios.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo, así como operación y funcionamiento de la maquinaria, seguridad e higiene industrial.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 03 AYUDANTE MECANICO (2)





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

## OBJETO DEL SERVICIO

Efectuar labores de mantenimiento y reparación de equipo Liviano y Pesado

### I.- FORMACION ACADEMICA

Título o diploma de Egresado como Profesional Técnico en Mecánica Automotriz en entidades Públicas y/o Privadas

### II.- EXPERIENCIA LABORAL

Conocimiento para el puesto (02 años de experiencia – público o privado)

#### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Orientación al cliente externo e interno.
- Pro actividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Facilidad de palabra.
- Iniciativa y creatividad.

### III.- FUNCIONES

- Efectuar revisiones y regulaciones especializadas en maquinarias equipos mecánicos diversos y vehículos.
- Efectuar mantenimiento, reparación, montaje y adaptación de maquinaria y equipo.
- Verificar el estado de funcionamiento de los vehículos, maquinaria pesada y equipos motorizados, determinar las reparaciones necesarias.
- Controlar que se realicen los mantenimientos preventivos de acuerdo al cronograma de mantenimiento a efectos de evitar posibles inconvenientes en el trabajo y el deterioro de las maquinas y unidades vehiculares.
- Determinar el desgaste o desperfecto de las piezas por medio de calibradores especiales
- Cambiar o dirigir los retiros de piezas gastadas o malogradas efectuando el armado, regulación y calibración de los motores y accesorios.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo, así como operación y funcionamiento de la maquinaria, seguridad e higiene industrial.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 04 SOLDADOR (1)

##### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de soldadura de mantenimiento.

##### I.- FORMACION ACADEMICA

Título o Diploma de egresado como profesional técnico e soldadura

##### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a cuatro años como soldador en entidades públicas y/o privadas

##### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Facilidad de palabra.
- Iniciativa y creatividad.

##### III.- FUNCIONES

- Recalzar zapatas, cuchillas y cantoneras.
- Soldar tolva y chasis
- Efectuar reparaciones de desgaste o desperfecto de las piezas que sea necesario soldar.re
- Efectuar trabajos de soldadura en general.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2016-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, soldadura de mantenimiento, medio ambiente, seguridad e higiene industrial.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 05 OPERADORES MULTIPLES DE MAQUINARIA PESADA(EXPERIENCIA EN CARGADOR FRONTAL) (3)

##### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

##### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna

##### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a tres años como operador Múltiple de maquinaria pesada en entidades públicas y/o privadas

No menor de un año como operador de cargador frontal en entidades públicas y/o privadas

##### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

##### III.- FUNCIONES





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

- Operar el Cargador Frontal previa emisión de la orden de tránsito
- Mantener el cargador frontal, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.
- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de llantas, luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria CAT, KOMATSU, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

**CARGO N° 06 OPERADORES MULTIPLES DE MAQUINARIA PESADA (EXPERIENCIA EN RETROEXCAVADORA) (2)**

#### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° .01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	--

No menor a tres años como operador Múltiple de maquinaria pesada en entidades públicas y/o privadas

No menor de un año como operador de Retroexcavadora en entidades públicas y/o privadas

#### COMPETENCIA PERSONAL

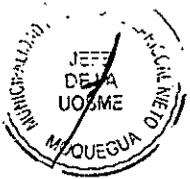
- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

#### III.- FUNCIONES

- Operar la Retroexcavadora previa emisión de la orden de tránsito
- Mantener la Retroexcavadora, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.
- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de llantas, luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria CAT, KOMATSU, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 07 OPERADORES MULTIPLES DE MAQUINARIA PESADA (EXPERIENCIA EN TRACTOR DE ORUGAS) (2)

#### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a tres años como operador Múltiple de maquinaria pesada en entidades públicas y/o privadas

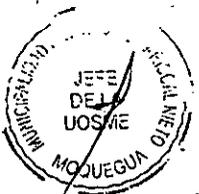
No menor de un año como operador de Tractor de orugas en entidades públicas y/o privadas

#### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

#### III.- FUNCIONES

- Operar el Tractor de orugas previa emisión de la orden de transito
- Mantener el Tractor de orugas, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.
- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.

- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria CAT, KOMATSU, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 08 OPERADOR DE VOLQUETE (EXPERIENCIA EN VOLQUETE) (3)

#### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna, Licencia de Conducir AIII C

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a tres años como Operador Múltiple en entidades públicas y/o privadas

No menor de un año como operador de Volquete en entidades públicas y/o privadas

#### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

### III.- FUNCIONES

- Operar el Volquete previa emisión de la orden de tránsito
- Mantener el Volquete, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.
- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de llantas, luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- El conductor esta en obligación de cumplir con las disposiciones de la ley de tránsito vigente y sus normas reglamentarias, para evitar sanciones administrativas relacionadas a la circulación terrestre.
- Los conductores asumen la cuantía de la sanción impuesta por infracción de tránsito, salvo existan evidencias que la aplicación de la papeleta de infracción es indebida, en cuyo caso la subgerencia de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo debe informar el hecho a la Gerencia Municipal, solicitando autorización para el pago del monto aplicado por dicha infracción.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe la unidad operativa.

### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria INTERNATIONAL, VOLVO, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 09 OPERADORES DE MOTONIVELADORA (2)

#### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a Cinco años como operador Múltiple de maquinaria pesada en entidades públicas y/o privadas

No menor de dos años como operador de Motoniveladora en entidades públicas y/o privadas

#### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

#### III.- FUNCIONES

- Operar la Motoniveladora previa emisión de la orden de transito
- Mantener la Motoniveladora, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de llantas, luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe de la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria CAT, KOMATSU, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 10 OPERADOR DE CISTERNA (EXPERIENCIA EN CISTERNA) (2)

#### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de operación de maquinaria pesada

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna, Licencia de Conducir AIII C

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a tres años como Operador Múltiple en entidades públicas y/o privadas

No menor de un año como operador de Cisterna en entidades públicas y/o privadas

#### COMPETENCIA PERSONAL





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

### III.- FUNCIONES

- Operar el Cisterna previa emisión de la orden de tránsito
- Mantener el Cisterna, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.
- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de llantas, luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- El conductor esta en obligación de cumplir con las disposiciones de la ley de tránsito vigente y sus normas reglamentarias, para evitar sanciones administrativas relacionadas a la circulación terrestre.
- Los conductores asumen la cuantía de la sanción impuesta por infracción de tránsito, salvo existan evidencias que la aplicación de la papeleta de infracción es indebida, en cuyo caso la subgerencia de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo debe informar el hecho a la Gerencia Municipal, solicitando autorización para el pago del monto aplicado por dicha infracción.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe la unidad operativa.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria INTERNATIONAL, VOLVO, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### CARGO N° 11 CHOFER CAMION DE 5 TONELADAS (EXPERIENCIA EN CAMION) (2)

##### OBJETO DEL SERVICIO

- Realizar labores de Chofer de camion

##### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna, Licencia de Conducir AIII C

##### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor a tres años como Chofer en entidades públicas y/o privadas

##### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

##### III.- FUNCIONES

- Conducir el Camión previa emisión de la orden de transito
- Mantener el Camión, en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y presentación antes de salir al frente de trabajo.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Antes de operar la maquinaria debe verificar la condición exterior, estado de llantas, luces, posición de espejos, bocina, limpiaparabrisas, niveles de agua, aceite, combustible y otros, además de verificar los frenos, la dirección y tener en orden las herramientas, accesorios y demás equipos necesarios.
- Informar bajo responsabilidad, por escrito a subgerente de servicio de Maquinaria y equipo, sobre las fallas, desperfectos, accidentes e infracciones de tránsito y cualquier otro inconveniente que tenga la maquinaria.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- El conductor esta en obligación de cumplir con las disposiciones de la ley de transito vigente y sus normas reglamentarias, para evitar sanciones administrativas relacionadas a la circulación terrestre.
- Los conductores asumen la cuantía de la sanción impuesta por infracción de tránsito, salvo existan evidencias que la aplicación de la papeleta de infracción es indebida, en cuyo caso la subgerencia de la Unidad Operativa de Servicio de Maquinaria y Equipo debe informar el hecho a la Gerencia Municipal, solicitando autorización para el pago del monto aplicado por dicha infracción.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe la unidad operativa.

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas funcionales de la maquinaria VOLKSWAGEN, seguridad y operación de maquinaria pesada, entre otros.

#### V.- OTROS

- Contar con licencia de conducir.

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

**CARGO N° 12 OPERADOR DE COMPRESORA NEUMATICA (EXPERIENCIA EN OPERACIÓN DE COMPRESORAS NEUMATICAS) (1)**

**OBJETO DEL SERVICIO**





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

- Realizar labores de operación de compresoras neumaticas

#### I.- FORMACION ACADEMICA

Ninguna

#### II.- EXPERIENCIA LABORAL

No menor de cuatro años como operador de Cisterna en entidades públicas y/o privadas

#### COMPETENCIA PERSONAL

- Disponibilidad inmediata
- Alta responsabilidad, honestidad y vocación de servicio.
- Tolerancia bajo presión y flexibilidad.
- Comunicación a todo nivel, liderazgo, trabajo en equipo y cumplimiento de metas.
- Proactividad y buena aptitud para el desarrollo urbano.
- Iniciativa y creatividad.

#### III.- FUNCIONES

- Efectuar revisiones y regulaciones especializadas en compresora neumática, equipos mecánicos diversos.
- Efectuar mantenimiento, reparación de compresoras neumáticas.
- Verificar el estado de funcionamiento de la compresora neumática martillos accesorios y otros.
- Controlar que se realicen los mantenimientos preventivos y de acuerdo al cronograma de mantenimiento a efectos de evitar posibles inconvenientes en el trabajo y el deterioro de compresoras y accesorios.
- Cambiar o dirigir los retiros de piezas gastadas o malogradas efectuando el armado, regulación y calibración de motores y accesorios.
- Cumplir con la presentación del parte Diario de operador, perfectamente llenado y firmado dentro de las 24 horas de ejecutado el trabajo.
- Preservar los bienes y materiales asignados a su cargo, bajo responsabilidad.
- Otras funciones inherentes a su cargo y/o que le encomienden el jefe la unidad operativa.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

#### IV.- CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO

- Capacitación en temas como, mantenimiento preventivo y correctivo de compresoras neumáticas y accesorios, así como operación y funcionamiento de compresor, seguridad e higiene industrial entre otros.

#### V.- OTROS

#### VI.- CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

- Lugar de Prestación: Subgerencia de la unidad Operativa Servicio Maquinaria y Equipo.

#### 11. DE LA INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- 11.1 Los expedientes, serán presentados en un folder manila dentro de un sobre cerrado, el mismo que debe estar ordenado de acuerdo a la estructura de evaluación curricular, según **AnexoN°04**, debiendo indicar claramente con separadores o pestañas cada rubro establecido en las bases, debidamente foliado. Una vez ingresados los expedientes no se permitirá por ningún motivo adicionar algún otro documento, ni a manera de aclaración a los miembros integrantes de la Comisión.
- 11.2 La documentación que se presenta está sujeta a la verificación de su autenticidad, de comprobarse actos de falsificación la Comisión derivará al área pertinente a fin de que se dé inicio a las acciones legales correspondientes.

#### 12. DE LA CALIFICACION:

Los criterios para la calificación son los siguientes:

##### 12.1 VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS:

Se procederá a verificar los requerimientos técnicos mínimos estipulados en los Términos de Referencia correspondientes a cada cargo.

No pasarán a la evaluación curricular aquellos postulantes que no cumplan con estos requerimientos, **quedando DESCALIFICADOS AUTOMÁTICAMENTE DEL CONCURSO.**

##### 12.2 EVALUACIÓN CURRICULAR

La evaluación curricular busca calificar los niveles de formación profesional y capacitación del postulante; asimismo la acreditación y calificación de su experiencia laboral. La evaluación curricular tendrá una calificación máxima de 60 puntos. **El puntaje mínimo aprobatorio en esta fase del concurso será de treinta y uno (31) puntos**, exigidos necesariamente para pasar a la siguiente etapa. Los documentos que no acrediten para la calificación Curricular deben ser copia





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2016-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

simples.

### 13.- PROHIBICIONES.-

- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la Comisión y funcionarios involucrados en el proceso de concurso.
- No tener antecedentes penales, policiales o administrativos (Acreditar con declaración jurada simple).

### 14.- DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA POSTULACION.-

- Solicitud de Participación.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Declaración Jurada simple de no incurrir en incompatibilidad por parentesco ni tener antecedentes penales, policiales, ni administrativo (Anexo N° 03).

### 15.- FACTORES Y ETAPAS DE EVALUACIÓN

#### 15.1. LOS FACTORES PARA LA EVALUACIÓN

- Formación:** Título Profesional, Especialización (título profesional técnico o universitario según la plaza que postule), o constancia de egresado o en su defecto constancia de estudios.
- Experiencia Laboral:** en General público o privada.
- Capacitación:** relacionada al cargo que se postula
- Conocimientos y Habilidades de Gestión:** Conocimientos referidos al entorno de la gestión pública nacional, sectorial y regional; así como habilidades para solucionar problemas y utilizar las herramientas básicas de la gestión pública.
- Aptitudes Personales:** Capacidad de liderazgo, aptitud para el trabajo en equipo y criterio para la toma de decisiones, capacidad para trabajar bajo presión capacidad para trabajar con un enfoque intersectorial y multidisciplinario.
- Características Personales:** Buena salud física y mental y no estar impedido para desempeñar la función pública.

#### 15.2 EVALUACION EN EL PROCESO DE CONCURSO.

La evaluación se realizará utilizando los medios siguientes:

##### **Curriculum Vitae del Participante**

- El Curriculum Vitae, descriptivo y documentado, comprende la información básica sobre formación, experiencia, capacitación y características del participante; deberá ser presentado en un sobre manila debidamente lacrado, con una etiqueta de acuerdo al modelo del anexo 06.
- Los documentos que se presenten en el Curriculum Vitae documentado, deberán estar debidamente foleados, actualizado.
- Documento acreditando habilidades, capacidades, etc.
  - Declaración jurada simple**, manifestando que el postulante:
    - ✓ Conoce el contenido de las bases y se compromete a respetarlas.
    - ✓ Goza de buena salud.
    - ✓ Estar hábil para el ejercicio de sus derechos civiles y laborales.
    - ✓ No registra antecedentes penales, judiciales o policiales.
    - ✓ No estar suspendido, separado, ni destituido en cargo administrativo, por infracción cometida en el ejercicio de sus funciones.
    - ✓ No ha sido obieto de desoido por causal grave en la actividad privada.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

- ✓ No tiene relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Concurso.
- d) La declaración jurada se presentará en el formato de Solicitud del Postulante que figura en el Anexo 3.
- e) La omisión de la presentación de algún documento solicitado en las Bases, ocasionará la descalificación automática del postulante. No hay posibilidad de subsanar las omisiones que se produzcan luego de vencido los plazos establecidos.
- f) La Comisión de Concurso utilizará los formatos de evaluación de los Anexos (A, B Y C).

**CALIFICACIÓN FINAL:**

Para la calificación de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa:

Etapas del Concurso Público	Puntaje Máximo
Evaluación del Curriculum Vitae del Participante	Sesenta (60) Puntos
Entrevista Personal	Cuarenta (40) Puntos
<b>Puntaje Total</b>	<b>Cien (100) Puntos</b>

La Comisión de Concurso publicará los resultados finales del Concurso, declarando al participante que obtenga el mayor puntaje como ganador del Concurso Público de Méritos, entendiéndose que dicho puntaje será superior a la mitad del puntaje total atribuido a este proceso (51 puntos), en cuyo defecto el concurso será declarado desierto.

**16.- PROCEDIMIENTO**

- a) Finalizado el plazo de presentación de expedientes, la Comisión de Concurso evaluará los currículos vitae recepcionados.
- b) La relación de postulantes admitidos para el Concurso será publicada en la Sub Gerencia de Personal y Bienestar social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto – Calle Ancash N° 275 [www.munimoquegua.gob.pe](http://www.munimoquegua.gob.pe).

**17.- PROCESO DE EVALUACION**

- a). La Comisión de Concurso se reunirá en sesión permanente para evaluar el proceso del Concurso de Meritos en todas sus etapas.
- b). En caso de empate entre dos o más servidores públicos que obtengan el mismo puntaje final en el concurso, la comisión procederá a resolver de acuerdo a la normatividad vigente.
- c). El Proceso de concurso culmina con el informe final de la comisión hacia el Alcalde Municipal, a fin de que se proyecte Resolución Municipal en la que se otorgue como ganadores de los cargos a los ganadores del concurso público CAS.

**18.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO CAS**

El cronograma del Concurso Público comprende lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria Pública	Del 24 de Noviembre 2015
Presentación de Solicitudes	Del 24 de Noviembre 2015(en horario de oficina)
Primera etapa del Concurso Interno	





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

Evaluación de Curriculum Vitae	26-11-2015
Publicación de Resultados	27-12-2015 a partir de las 12:00 horas
Presentación de reclamos	27-12-2015 de 7:30 a 13:00 horas
Absolución de reclamos	01-12-2015 de 14:00 a 17:00 horas
Publicación de resultados	02-12-2015
<b>Segunda etapa del Concurso Publico</b>	
Entrevista Personal	03-12-2015
Publicación del cuadro de resultados finales	04-09-2015
Presentación del personal ganador en la Unidad Operativa Servicio de Maquinaria y Equipo	05-09-2015

#### 19.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. El Curriculum Vitae cuya presentación no respete el orden establecido o que presente borriones o enmendaduras, no será evaluado por la Comisión de Concurso, teniéndoselo por no presentado.
- b. Toda documentación referida al presente proceso, será presentada ante la Oficina de Tramite Documentario de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en horas de Oficina (8.00 a.m. -12.00 p.m. y 2.00 p.m – 4.00 p.m.) en las fechas establecidas en el cronograma.
- c. Los Actos no previstos serán resueltos por la comisión, en base a la normatividad vigente.

#### 20.- RESPONSABILIDADES

Los actos u omisiones que impidan o entorpezcan el Concurso Público, o el incumplimiento de las disposiciones de las Bases serán puestos en conocimiento de la Oficina de Control Institucional y del Ministerio Público de corresponder, para la determinación de las responsabilidades y sanciones a que hubiere lugar.

#### 21. RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Será declarado ganador el postulante que ocupe el primer lugar en el cuadro de méritos, según el puntaje acumulado.

#### 22. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y FINALES PRIMERA:

Se otorgará una bonificación de 15% del puntaje final obtenido, a los postulantes con discapacidad debidamente acreditados con el certificado y el registro del CONADIS, que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido el puntaje aprobatorio. Esta bonificación se otorgará, siempre que la discapacidad, no sea impedimento para el desarrollo de las actividades propias del servicio materia del concurso.

#### SEGUNDA:

Se otorgará una bonificación de diez (10%) del puntaje, en la última etapa de la entrevista a los postulantes licenciados de las Fuerzas Armadas, siempre y cuando acrediten con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente su condición de licenciado. Lo cual está sujeta a verificación posterior.





PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

**TERCERA:**

El puntaje mínimo para ser declarado GANADOR a uno de las plazas convocadas es de 31 puntos.

**CUARTA:**

Si vencido el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el seleccionado (GANADOR) no sea persona a suscribir el contrato por causas objetivas imputables a él,

Se declarará seleccionada a la persona que ocupe el orden de mérito inmediatamente siguiente, y se procederá a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierta la plaza convocada.

**QUINTA:**

Los postulantes que NO hayan sido declarados ganadores del concurso, podrán recoger sus expedientes presentados en la Sede Central de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua en un plazo máximo de siete (07) días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, transcurrido dicho plazo los expedientes serán incinerados.

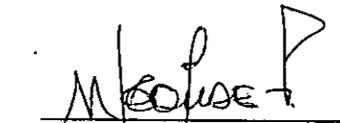
**SEXTA:**

Después del resultado final se derivarán las actas con la relación de ganadores a la Sub Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar Social, para su alta en el registro correspondiente.

**SÉTIMA:**

Los asuntos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de Concurso.

MOQUEGUA, 24 NOVIEMBRE DEL 2015

  
Ing. Mario Arturo Conde Vilca  
Presidente de la Comisión

  
Abog. Stalin E. Zeballos Rodríguez  
Secretario

  
Lic. Nelly Salazar Torres  
Miembro



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

**ANEXON° 01**

**CONCURSOCASN° 01—2015-UOSME/MPMN**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

**Señor**

**Presidente de la Comisión de Concurso CAS N° 01-2015/-UOSME/MPMN**

**Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua**

Yo.....  
identificado con DNI N° ....., con domicilio legal en  
.....del Distrito de.....,  
provincia de.....,departamento De....., ante  
Ud., con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo conocimiento de la convocatoria a concurso CASN° **01-2015/-UOSME/MPMN**, que realiza la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua para selección de personal bajo la modalidad CAS, regulado por el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM y la Ley 29849, solicito a Usted me permita participar como postulante en el cargo de....., en la Unidad Orgánica denominada....., para lo cual cumplo con presentar la documentación requerida.

Por lo expuesto:

Solicito acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Moquegua,....., de.....del 2015

\_\_\_\_\_  
FIRMA



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

## ANEXON°02

### CONCURSO CAS N° 01—2015-UOSME/MPMN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO MOQUEGUA

#### DECLARACIÓN JURADA DE BUENA SALUD

Yo,....., identifica  
do con DNI N°.....con domicilio legal en  
..... del distrito de  
....., provincia de.....,  
departamento de....., declaro bajo juramento, tener buen estado  
de salud física y mental, no adolezco de enfermedad alguna infectocontagiosa o terminal, para  
lo cual me someto en caso sea necesario, a los chequeos médicos pertinentes.

Suscribo la presente con carácter de Declaración Jurada de conformidad a la Ley N°27444 en  
sus artículos pertinentes, sujetándome en caso de falsedad a las responsabilidades que el caso  
amerita.

Moquegua,.....,de.....del 2015

\_\_\_\_\_  
FIRMA



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

**ANEXON°03**

**CONCURSOCASN° 01—2015-UOSME/MPMN  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA  
DECLARACIÓN JURADA**

Yo,....., identificado  
(a) con D.N.I N°..... y con  
domicilio..... de la ciudad de.....

**DECLAROBAJO JURAMENTO:**

- No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Servicios CAS, ni estar sometido a investigación administrativa, ni tener proceso administrativo disciplinario en curso, ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N°019-02-PCM, la cual establece las Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así de las personas que presentan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- No tener otros ingresos por parte del Estado, salvo los percibidos por actividad docente en horario diferente al ofertado en la convocatoria.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, obtengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección; de conformidad a lo establecido por la Ley N°26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-22000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.
- No estar inhabilitado para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido-RNSDD, el cual se encuentra actualmente organizado y conducido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en virtud de la Resolución Ministerial N°208-2009-PCM de fecha 14 de mayo del 2009. No tener inhabilitación administrativa, ni judicial vigente con el Estado.

Suscribo la presente Declaración Jurada, en virtud del principio de veracidad establecido por el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, sujetándose a las responsabilidades civiles, penales y administrativas que correspondan, en caso que mediante cualquier acción de verificación posterior se compruebe la falsedad de lo declarado.

Moquegua,.....de.....del 2015.

\_\_\_\_\_  
FIRMA



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

## ANEXON°04

### CONCURSOCASN° 01—2015-UOSME/MPMN

#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA

#### ESTRUCTURADELEXPEDIENTE

La documentación contenida en el expediente a evaluarse en el presente Concurso Público para selección de personal CAS deberá estar debidamente foliada y estar separada con sus respectivas pestañas o separadores, conservándola siguiente estructura:

**1°Parte: Documentos de identidad**

- Copia simple del Documento de Identidad DNI.

**2°Parte: Documentos relacionados con el nivel educativo.**

- Copia simple de Certificados de estudios que acrediten Secundaria Completa cuando así lo exija el requisito.
- Copia simple de Títulos, Grados, Certificados, Constancias, etc.

**3° Parte: Documentos que acrediten la experiencia laboral.**

- Copia simple de cartas, oficios, constancias, certificados, resoluciones, contratos que acrediten la experiencia laboral.

**4°Parte: Documentos que acrediten la capacitación.**

- Copia simple de constancias, certificados, etc.

Los documentos relacionados con la experiencia laboral y capacitación serán ordenados de acuerdo al orden cronológico, quedando en la parte superior los documentos de fechas más recientes. **Sólo serán admitidos los documentos con una antigüedad de cinco años contados a partir de la fecha de convocatoria.**



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	---	--	---

**ANEXON°05.**

**DE SERVICIOS A CONVOCAR CAS N°01-2015-UOSME/MPMN**

A. UNIDAD OPERATIVA SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN		
SERVICIO	REMUNERACION	CARGO



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXON°06**

**MODELO DE LA ETIQUETA QUE DEBE LLEVAR EL SOBRE CERRADO Y EL FOLDER MANILA PARA LA PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA**

<p><b>CONVOCATORIA CAS N°01-2015-UOSME/MPMN</b></p> <p>NOMBRES.....</p> <p>APELLIDOS.....</p> <p>DEPENDENCIA.....</p> <p>CARGO.....</p>
---



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO A**

**FICHA DE CALIFICACION CURRICULAR (PARA SUPERVISOR DE EQUIPO MECANICO)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR (Cargo Supervisor de Equipo Mecánico)</b>
<b>PUNTAJE MAXIMO    PUNTAJE POSTULANTE</b>

<b>FORMACIÓN PROFESIONAL:</b>	<b>25</b>	
Estudios Secundarios		20
Estudios Superiores		25
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>35</b>	
Hasta 01 año		25
Más de 01 año		35
(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO B**

**FICHA DE CALIFICACION CURRICULAR (PARA TECNICOS - MECANICOS)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR (Cargo Mecánico) PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE POSTULANTE</b>

<b><u>FORMACIÓN PROFESIONAL:</u></b>	<b>25</b>	
Diploma de Egresado		15
Título Profesional técnico en Mecánica Automotriz		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>	<b>25</b>	
Hasta 02 años		15
Más de 02 años		25
<b><u>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACION</u></b>	<b>10</b>	
De hasta 20 horas		8
Más de 20 horas		10
(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO C**

**FICHA DE CALIFICACIÓN CURRICULAR (PARA TECNICOS – AYUDANTE MECANICO)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE POSTULANTE</b>

<b><u>FORMACION PROFESIONAL:</u></b>	<b>25</b>	
Diploma de Egresado		15
Título Profesional técnico en Mecánica Automotriz		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>	<b>25</b>	
Hasta 06 meses		15
Más de 02 años		25
<b><u>PARTICIPACION EN EVENTOS DE CAPACITACION</u></b>	<b>10</b>	
Hasta 20 horas		8
Más de 20 horas		10

(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO D**

**FICHA DE CALIFICACIÓN CURRICULAR (PARA TECNICO – SOLDADOR)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE POSTULANTE</b>
<b><u>FORMACION PROFESIONAL:</u></b>		
	<b>25</b>	
Diploma de Egresado		15
Título Profesional técnico en Soldadura		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>		
	<b>25</b>	
Hasta 01 año		15
Más de 04 años		25
<b><u>PARTICIPACION EN EVENTOS DE CAPACITACION</u></b>		
	<b>10</b>	
Hasta 20 horas		8
Más de 20 horas		10
(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO E**

**FICHA DE CALIFICACION CURRICULAR (OPERADORES DE CARGADOR FRONTAL,  
RETROEXCAVADORA, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y  
EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE POSTULANTE</b>
---------------------------	-----------------------	---------------------------

<b><u>FORMACIÓN PROFESIONAL:</u></b>	<b>25</b>	
Estudios Secundarios		15
Estudios Superiores		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>	<b>25</b>	
Hasta 02 años		15
Más de 02 años		25
<b><u>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACION</u></b>	<b>10</b>	
Hasta 20 horas		8
Más de 20 horas		10

<b>(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)</b>		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO F**

**FICHA DE CALIFICACION CURRICULAR (OPERADORES DE VOLQUETE, CISTERNA)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE POSTULANTE</b>
<b><u>FORMACIÓN PROFESIONAL:</u></b>	<b>25</b>	
Estudios Secundarios		15
Estudios Superiores		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>	<b>25</b>	
Hasta 02 años		15
Más de 02 años		25
<b><u>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS</u></b>	<b>10</b>	
De 20 horas		8
Más de 20 horas		10
<b>(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)</b>		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

**ANEXO G**

**FICHA DE CALIFICACION CURRICULAR (CHOFER DE CAMION DE 5 TONELADAS)**

**CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN**

<b>CRITERIO A EVALUAR</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE POSTULANTE</b>
<b><u>FORMACIÓN PROFESIONAL:</u></b>	<b>25</b>	
Estudios Secundarios		15
Estudios Superiores		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>	<b>25</b>	
Hasta 02 años		15
Más de 02 años		25
<b><u>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACION</u></b>	<b>10</b>	
De 20 horas		8
Más de 20 horas		10
<b>(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)</b>		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

## ANEXO H

### FICHA DE CALIFICACION CURRICULAR (OPERADOR DE COMPRESORA)

#### CONCURSO PÚBLICO DE CAS PARA UNIDAD OPERATIVA DE SERVICIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MPMN

CRITERIO A EVALUAR	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE POSTULANTE
<b><u>FORMACIÓN PROFESIONAL:</u></b>	<b>25</b>	
Estudios Secundarios		15
Estudios Superiores		25
<b><u>EXPERIENCIA LABORAL</u></b>	<b>25</b>	
Hasta 02 años		15
Más de 02 años		25
<b><u>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACION</u></b>	<b>10</b>	
De 20 horas		8
Más de 20 horas		10
(*) Conocimiento técnico de acuerdo a la función a desarrollar)		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>60</b>	



PERU MOQUEGUA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEMARISCAL NIETO	SEDE CENTRAL COMISION DE CONCURSO -CAS	CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO CAS N° 01-2015-UOSME/MPMN.
------------------	--	--	---

## ANEXO I

### ENTREVISTA PERSONAL (OPERADORES Y CHOFERES)

ENTREVISTA PERSONAL	Excelente	Bueno	Regular	Inferior al Promedio	Deficiente
<b>1. CONOCIMIENTOS GENERALES</b>	15	12	09	05	02
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo al que postula,					
<b>2. IDONEIDAD</b>	10	09	08	03	02
Evalúa el grado de vocación profesional, buscando que conocer sus criterios sustentados sobre asuntos de administración pública y otros.					
<b>3. EXPERIENCIA</b>	10	08	06	03	02
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante el desempeño de funciones asignadas a lo largo de su trayectoria profesional					
<b>4. PERSONALIDAD</b>	05	04	03	02	01
Aspectos Generales: Rasgos de Personalidad, Cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación verbal: Tono de Voz, claridad vocabulario. Actitud General: seguridad en si mismo, lenguaje corporal					
<b>Puntaje Sub-Total.</b>					
<b>TOTAL PUNTAJE GENERAL</b>					